FECHA DE LA ASISTENCIA:	09 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez	Cargo: Psicóloga
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3113301793
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Vereda San Jeronimo - Nilo	
Nombre del beneficiario: Nury Salazar -Coordinadora Pic	Correo electrónico: pic@nilo-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nilo - Cundinamarca	
Número total de beneficiarios: 10 personas de la comunidad	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de Chagas, el día 09 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m., la psicóloga de la concurrencia del programa de Chagas desarrolló un taller educativo mediante la estrategia de visita casa a casa en la vereda San Jerónimo, municipio de Nilo. Durante la jornada se logró abordar a diez (10) personas de la	

comunidad, quienes participaron activamente en el proceso de educación y sensibilización.

La actividad tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de los habitantes sobre la enfermedad de Chagas, promoviendo el reconocimiento de los factores de riesgo asociados a su transmisión, la identificación del insecto vector y la adopción de medidas preventivas que contribuyan a la protección de la salud individual, familiar y comunitaria. Esta estrategia permitió llevar información directamente a los hogares, favoreciendo un acercamiento más personalizado y una mejor comprensión de los temas abordados.

Durante las visitas domiciliarias se brindó educación en salud sobre aspectos fundamentales de la enfermedad de Chagas, explicando que es una enfermedad causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y que una de sus principales formas de transmisión ocurre a través del contacto con las heces del insecto vector conocido comúnmente como "pito". Asimismo, se socializó información relacionada con los lugares donde suele habitar el vector, tales como grietas en paredes, techos, corrales, gallineros y acumulaciones de materiales u objetos en desuso que pueden convertirse en refugios para estos insectos.

De igual manera, se orientó a la comunidad sobre las medidas preventivas que pueden implementarse en el hogar, haciendo énfasis en la importancia de mantener las viviendas limpias y organizadas, realizar una adecuada disposición de elementos en desuso, mejorar las condiciones estructurales de las viviendas cuando sea posible y mantener vigilancia permanente sobre la presencia de insectos sospechosos.

Como parte del proceso educativo, también se fortalecieron los conocimientos relacionados con la identificación del vector, explicando sus principales características físicas y diferenciándolo de otros insectos que suelen encontrarse en el entorno. Adicionalmente, se socializó la ruta de notificación en caso de encontrar un ejemplar sospechoso, indicando que este debe ser capturado cuidadosamente en un recipiente con tapa, evitando aplastarlo o manipularlo directamente, para posteriormente entregarlo o reportarlo al puesto de salud, a la Secretaría de Salud Municipal o al personal del programa de Chagas para su respectiva identificación.

Asimismo, se explicó a los participantes la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud en caso de sospechar contacto con el vector o presentar signos y síntomas compatibles con la enfermedad. Se enfatizó que la notificación temprana y la

atención oportuna constituyen herramientas fundamentales para la vigilancia epidemiológica y la prevención de complicaciones asociadas a esta enfermedad.

Durante el desarrollo de la actividad se generaron espacios de diálogo y participación, permitiendo resolver inquietudes de los habitantes y reforzar conocimientos relacionados con la prevención de la enfermedad. La metodología casa a casa favoreció una comunicación directa con la comunidad, facilitando la apropiación de la información y fortaleciendo el compromiso de los participantes frente al cuidado de su salud y la de sus familias.

Como resultado de la jornada, se evidenció una adecuada receptividad por parte de las diez personas abordadas, quienes manifestaron interés por los temas socializados y fortalecieron sus conocimientos sobre la enfermedad de Chagas, las medidas de prevención y la importancia de la vigilancia comunitaria. De esta manera, la actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la identificación oportuna de riesgos y la adopción de acciones preventivas orientadas a reducir la probabilidad de transmisión de la enfermedad en el territorio.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose una participación activa e interés por parte de la comunidad. Los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la enfermedad de Chagas, las medidas preventivas y la ruta de notificación ante la presencia del vector, favoreciendo el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y la promoción de entornos saludables.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 4

LUGAR: Vereda San Jeronimo – Nilo

EVENTO: Taller educativo de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, dirigido a la Comunidad.

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma (09/04/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena





Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	04-04-2026
LUGAR:	Vereda San Terencio - NPLC	**HORA INICIO:**	2:00 pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		**HORA FIN:**	4:00 pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Ana Bautista	39550137	90	F	NPLC	R															—	
2	Juan Carvajal	11374733	72	M	NPLC	R																
3	Jennifer Ramos	1003811161	31	F	NPLC	R																
4	Vivian Cano	1069926180	77	F	NPLC	R																
5	Antonio Ospina	11383351	62	M	NPLC	R																
6	Ruben Rico	1039732553	36	M	NPLC	R																
7	Pedro Cortes	11293157	72	M	NPLC	R																
8	Maba Cardoba	—	62	F	NPLC	R																
9	Nora Aguilar	1017230513	42	F	NPLC	R																
10	Miriam Rojas	35513624	59	F	NPLC	R															—	
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE		GERENCIA	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner